



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2017 Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

Boletín No. 186

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 11 de enero de 2017

La Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy su Segunda Sesión del Primer Periodo, en la cual se conoció y se aprobó por unanimidad de votos, la solicitud de licencia del Diputado Francisco Tobias Hernández, para separarse del cargo de Diputado de la Sexagésima Legislatura, por tiempo indefinido.

Por unanimidad de votos, las Diputadas y los Diputados aprobaron la propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno, en el sentido de que los CC. Leonardo Jiménez Camacho, Julián Eduardo Medrano Aguirre, Olga Leticia Lara Rodríguez, Graciela Trueba Carrillo, Claudia Maribel González Espinoza, María del Socorro Lozano Dávila y Gilberto Ordaz Rocha, por estar en posibilidades de acudir en forma inmediata al Congreso del Estado a rendir la protesta de ley, y se incorporaran como Diputadas y Diputados en funciones de la Sexagésima Legislatura.

Aprobado lo anterior, el Diputado Antonio Nerio Maltos, en funciones de Presidente, procedió a tomarles la protesta de ley a los CC. Leonardo Jiménez Camacho, Julián Eduardo Medrano Aguirre, Olga Leticia Lara Rodríguez, Graciela Trueba Carrillo, Claudia Maribel González Espinoza, María del Socorro Lozano Dávila y Gilberto Ordaz Rocha, como Diputadas y Diputados de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado.

De igual forma, se aprobó por unanimidad de votos la designación del Diputado Antonio Nerio Maltos como Presidente de la Diputación Permanente y de la Diputada Verónica Martínez García, como suplente en dicho cargo, durante el Primer Periodo que comprende los meses de enero y febrero de 2017, a propuesta de la Junta de Gobierno, en virtud de haberse concedido licencia anteriormente, a quienes desempeñaban esos cargos

Así mismo, se aprobó la designación como Vicepresidente de la Diputación Permanente, del Diputado Julián Eduardo Medrano Aguirre, y como



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2017 Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

suplente en dicho cargo, al Diputado Leonardo Jiménez Camacho, quienes rindieron previamente su protesta de ley.

Por otra parte, a propuesta de la Junta de Gobierno, se aprobó el Acuerdo para actualizar la integración de las Comisiones Dictaminadoras Permanentes; de Comisiones Especiales, y de Comités de la Sexagésima Legislatura, considerando acomodados de posiciones de sus integrantes y la incorporación de las Diputadas y Diputados que hoy rindieron protesta y entraron en funciones.

Por otra parte, en esta Segunda Sesión de la Diputación Permanente, se aprobaron por unanimidad de votos, las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del Estado, que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, y en el caso de que existan elementos suficientes, inicien de inmediato las investigaciones correspondientes, en relación a los hechos derivados de las supuestas confesiones del empresario Luis Carlos Castillo Cervantes, conocido como el “Rey de los Dragones”, quien aparentemente admitió ante autoridades norteamericanas el haber sobornado a Gobernadores de varias entidades.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo con relación al alto índice de mortalidad por diabetes el año pasado en el Estado, y la necesidad de destinar mayores recursos para prevenir la enfermedad y sus efectos.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Economía, para que verifique no se sobrepasen los límites arancelarios relativos a la industria automotriz, e implemente las medidas y mecanismos necesarios para su protección, previendo explotar otras ramas económicas para compensar una posible crisis en el sector automotriz.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo, para solicitar a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, la implementación de estímulos fiscales a favor de los ciudadanos para apoyar los efectos del aumento en el precio de las gasolinas en vigor desde el 1de enero de 2017.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2017 Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Medio Ambiente, a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado y al Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, para que apliquen las acciones, sanciones y demás medidas de la normatividad aplicable, para la pronta rehabilitación por el derrame de sustancias, desechos y residuos prohibido por la ley, a los cauces de los ríos Álamos y Sabinas.

Se hicieron pronunciamientos, con relación a la firma del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar; y, con relación a los estímulos y acciones implementadas por el Gobernador del Estado, Licenciado Rubén Moreira Valdez, para fortalecer la economía de las familias Coahuilenses.